

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6421 *Aprobación definitiva modificación de crédito pleno 2/2022*

De conformidad con la legislación vigente en materia de haciendas locales, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, aprobó inicialmente la **modificación de crédito por Pleno número 2** en el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2022 y se publicó en el BOIB núm. 86 del 2 de julio de 2022.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2 en concordancia con el artículo 169.1 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no se ha presentado ninguna alegación ni reclamación a la modificación de crédito por transferencia de pleno **número 2/2022**, por lo que queda aprobada definitivamente, transcribiéndose el detalle de la modificación:

“Primero.- Aprobar la propuesta de de modificación del presupuesto del ejercicio 2022, por concesión de transferencias de crédito, en los términos que se establecen a continuación:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA

ORG	FUNC	ECONÒM.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	AUMENTO	CRÉDITO FINAL
503	16500	2270602	MANTENIMENT ENLLUMENAT	49.424,86	150.000,00	199.424,86
503	34200	2219900	MATERIAL FUNGIBLE ESPORTS	122.433,16	50.000,00	172.433,16
			TOTAL		200.000,00	

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA

ORG	FUNC	ECONÒM.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	DISMINUCIÓN	CRÉDITO FINAL
503	45003	2140000	REPARACIÓ MATERIAL DE TRANSPORT	45.000,00	20.000,00	25.000,00
503	45300	2100000	REPARACIÓ INFRAESTRUCTURA VIARIA	50.000,00	40.000,00	10.000,00
503	45300	2219900	ADQUISICIÓ NOUS MATERIAL D'OBRA	60.000,00	50.000,00	10.000,00
503	45300	2270001	ELIMINACIÓ RESIDUS	45.000,00	40.000,00	5.000,00
503	44000	2210300	COMBUSTIBLE I CARBURANT	200.000,00	50.000,00	150.000,00
			TOTAL		200.000,00	

Calvià, 27 de julio de 2022

El teniente de alcalde de **Transparencia, Innovación y Servicios Económicos**
Marcos Pecos Quintans

